

Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

804 *Aprobación definitiva del presupuesto general del Consejo Insular de Menorca para el 2020*

Aprobado inicialmente, por el Pleno de esta Corporación en sesión de carácter extraordinario de 20 de diciembre de 2019, el presupuesto general del Consejo Insular de Menorca para el 2020, que comprende el presupuesto propio, el de sus organismos autónomos, Instituto Menorquín de Estudios y Consejo Económico y Social de Menorca, el del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, el del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca, el del Consorcio Sociosanitario de Menorca, así como la previsión de ingresos y gastos del Instituto de la Juventud de Menorca (INJOVE).

Publicado el pertinente anuncio en el BOIB núm. 171 de 21-12-2019, en el tablón de Edictos y en la página web del CIM y transcurrido el plazo, de quince días, legalmente establecido, sin que se haya presentado ninguna reclamación de las especificadas en el artículo 170.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, regulador del Texto Refundido de las Haciendas Locales, que regula los motivos tasados por los cuales pueden interponerse reclamaciones en el periodo de exposición pública del presupuesto.

De conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se considera definitivamente aprobado el expediente y, en consecuencia, se publica, resumido por capítulos, este presupuesto, distinguiendo el del Consell Insular y el de sus organismos autónomos (Instituto Menorquín de Estudios y Consejo Económico y Social), el del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca y el del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca, el del Consorcio Sociosanitario de Menorca, además de la previsión de ingresos y gastos del Instituto de la Juventud de Menorca (INJOVE), así como las correspondientes plantillas de personal (Consell Insular de Menorca, Instituto Menorquín de Estudios, Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca y el del Consorcio Sociosanitario de Menorca), que se adjuntan como anexos I, II, III, IV, V i VI, respectivamente.

En el Pleno de carácter extraordinario de 27 de enero de 2020, se aprobó la corrección de errores en la plantilla del mencionado presupuesto general del CIM para el año 2020, que se incluye en los anexos mencionados anteriormente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que tenga los efectos que correspondan, al mismo tiempo que se hace saber que contra el acuerdo precedente, que pone fin a la vía administrativa, las personas legitimadas pueden interponer, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, recurso contencioso administrativo ante la Sala Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, todo ello sin perjuicio de que se pueda utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho.

Todo lo anterior de acuerdo con el artículo 171 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa.



Finalmente, cabe indicar que la interposición de los recursos pertinentes no suspende la eficacia de la resolución impugnada ni interrumpe los plazos que se puedan derivar, excepto que la autoridad competente lo acuerde expresamente.

Maó, a 27 de enero de 2020

La secretaria

Por delegación de la presidenta (Decreto 427/2019, de 11 de julio - BOIB núm. 97 de 16-7-2019)
Rosa Salord Olèo

ANEXO I

Presupuesto del Consejo Insular de Menorca (CIM), el Instituto Menorquín de Estudios (IME), el Consejo Económico y Social (CES), el Consorcio de Residuos y Energía de Menorca (CREM), el Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico, el Consorcio Sociosanitario de Menorca (CSSM) y estado de previsión de ingresos y gastos del Instituto de la Juventud de Menorca (INJOVE)

Euros	CIM	IME	CES	INJOVE	CREM	CONSORCIO SUELO RÚSTICO	CSSM	Total
Estado de ingresos corrientes								
Capítulos								
1. Impuestos directos	1.359.862,40 €							1.359.862,40 €
2. Impuestos indirectos	1.825.674,62 €							1.825.674,62 €
3. Tasas y otros	3.058.798,85 €	86.000,00 €		337.170,00 €	5.988.239,86 €	212.265,97 €	1.033.000,00 €	10.715.474,68 €
4. Transf. Corrientes	68.443.625,95 €	826.200,00 €	24.050,00 €	440.000,00 €	675.000,00 €	175.000,00 €	3.332.625,00 €	73.916.500,95 €
5. Ingresos patrimoniales	76.080,68 €				200,00 €			76.280,68 €
I. TOTAL:	74.764.042,50 €	912.200,00 €	24.050,00 €	777.170,00 €	6.663.439,86 €	387.265,97 €	4.365.625,00 €	87.893.793,33 €
Estado de ingresos de capital								
Capítulos								
6. Alienación de inversiones reales	- €							- €
7. Transf. de capital	21.331.039,63 €				377.000,00 €		51.000,00 €	21.759.039,63 €



Euros	CIM	IME	CES	INJOVE	CREM	CONSORCIO SUELO RÚSTICO	CSSM	Total
8. Activos financieros	275.000,00 €				12.000,00 €			287.000,00 €
9. Pasivos financieros	1.900.000,00 €							1.900.000,00 €
II. TOTAL:	23.506.039,63 €	- €	- €	- €	389.000,00 €	- €	51.000,00 €	23.946.039,63 €
III. TOTAL INGRESOS (I+II):	98.270.082,13 €	912.200,00 €	24.050,00 €	777.170,00 €	7.052.439,86 €	387.265,97 €	4.416.625,00 €	111.839.832,96 €
Euros	CIM	IME	CES	INJOVE	CREM	CONSORCIO SUELO RÚSTICO	CSSM	Total
Estado de gastos corrientes								
Capítulos								
1. Personal	23.742.387,55 €	544.896,73 €		517.840,00 €	551.001,28 €	324.265,97 €	3.234.338,41 €	28.914.729,94 €
2. Compra B. i S.	15.692.936,66 €	327.703,27 €	13.250,00 €	259.330,00 €	5.866.646,60 €	62.000,00 €	853.235,00 €	23.075.101,53 €
3. Gastos Financieros	154.209,98 €				- €		1.000,00 €	155.209,98 €
4. Transf. Corrientes	22.392.733,21 €	600,00 €	10.800,00 €		136.340,43 €			22.540.473,64 €
5. Fondo de contingencia	340.000,00 €				- €			340.000,00 €
I. TOTAL:	62.322.267,40 €	873.200,00 €	24.050,00 €	777.170,00 €	6.553.988,31 €	386.265,97 €	4.088.573,41 €	75.025.515,09 €
Estado de gastos de capital								
Capítulos								
6. Inversiones reales	22.812.074,04 €	4.000,00 €			486.451,55 €	1.000,00 €	51.000,00 €	23.354.525,59 €
7. Transf. de capital	9.654.742,35 €	35.000,00 €						9.689.742,35 €
8. Variación de activos financieros	275.000,00 €				12.000,00 €			287.000,00 €
9. Variación de pasivos financieros	3.205.998,34 €							3.205.998,34 €
II. TOTAL:	35.947.814,73 €	39.000,00 €	- €	- €	498.451,55 €	1.000,00 €	51.000,00 €	36.537.266,28 €
III. TOTAL GASTOS (I+II):	98.270.082,13 €	912.200,00 €	24.050,00 €	777.170,00 €	7.052.439,86 €	387.265,97 €	4.139.573,41 €	111.562.781,37 €



ANEXO II
PLANTILLA PERSONAL CONSEJO INSULAR DE MENORCA

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2020

Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
Estatus Laboral: Personal Eventual				
Denominación: PUESTOS RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL				
8	ADMINISTRATIVO GRUPO	-	-	
1	COORD.CIENTÍFICO IME	-	-	
Estatus Laboral: Personal Funcionario				
Denominación:				
2	LIBERADO SINDICAL			
Denominación: ADMINISTRATIVOS				
30	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA
Denominación: AUXILIARES				
49	AUX. ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR
Denominación: HABILITADOS NACIONALES				
1	INTERVENTOR	HABILITADOS NACIONALES	INTERVENCIÓN-TESORERIA	
1	OF. MAYOR	HABILITADOS NACIONALES	SECRETARIA	
1	SECRETARIO	HABILITADOS NACIONALES	SECRETARIA	
1	TESORERO	HABILITADOS NACIONALES	INTERVENCIÓN- TESORERIA	
1	VICEINTERVENTOR	HABILITADOS NACIONALES	INTERVENCIÓN- TESORERIA	
Denominación: PERSONAL DE OFICIOS/COMETIDOS ESPECIALES				
2	AUX. COCINA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS
1	AUX. DELIN.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS
13	AUXILIAR INTERNADO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS
3	AUXILIAR EDUCADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
45				
45	BOMBERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS
4	COCINERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS



Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
1	OF. AGROPECUARIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
2	OF. BRIGADA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS
1	OF. MANTENIMIENTO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS
2	OP. LIMPIEZA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
1	PEÓN	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
1	PEÓN MANTEN.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PER.OFICIOS
2	SARGENTO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS
1	VELADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
1	VIG. DE OBRAS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
1	VIG.PAT.ARQ.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
2	VIGILANTE CAMINOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
4	CELA - CHOFER	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
1	GUARDA PESCA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
Denominación: SUBALTERNOS				
5	ORDENANZA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBALTERNA	SUBALTERNA
Denominación: TÉCNICOS AUXILIARES				
2	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR (ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS)
1	AGENTE MEDIO AMBIENTAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
22	AUX. INFERM.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
18	AUX.CUIDADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
2	DELINEANTE	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
2	MON. ACTIV.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
1	TEC.AUX.INFORMATICA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
Denominación: TÉCNICOS GRADO MEDIO				
1	ADMINISTRADORA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO
4	ARQUITECTO TÉCNICO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO
1	ARCHIVERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO
1	COORD. ARCH. BIBL.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO (ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS)
14	EDUC. SOC.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO (EDUCACIÓN SOCIAL)



Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
7	ING. TEC. AGRICOLA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO (INGENIERIA TECNICA)
2	ING. TEC. IND.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO (INGENIERIA INDUSTRIAL)
2	ING. TEC. O. P.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO
9	ENFERMERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO
2	INSPECTOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO (TURISMO)
2	INSPECTOR PESCA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO (MEDIO AMBIENTE)
1	TEC. MEDIO. GES. OR. TERR.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO
6	TEC. MEDIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO
2	TECNICO. DEPORTES	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO
1	TECNICO GESTIÓN CULTURAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO (CULTURA)
2	TÉCNICO PESCA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO (MEDIO AMBIENTE)
3	TECNICO TURISMO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO (TURISMO)
1	TEC.MEDIO.GES.URBANISMO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO
12	TECNICO DE GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN GENERAL	DE GESTIÓN	GRADO MEDIO
2	TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO
1	TÉCNICO GESTIÓN PERSONAS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO (RELACIONES LABORALES)
1	TÉCNICO PREV. Y EXT	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	GRADO MEDIO
5	TRABAJADORES SOCIALES	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRADO MEDIO (TRABAJO SOCIAL)
Denominación: TÉCNICOS SUPERIORES				
1	ARQUEÓLOGO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR (ARQUEOLOGIA)
2	ARQUITECTO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR (ARQUITECTURA)
1	BIÓLOGO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR (BIOLOGIA)
2	ING. AGRÓNOMO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR (INGENIERIA AGRONOMA)
1	ING. CAM. CAN. PORT	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR (INGENIERIA CAMINOS)
1	LIC. ED. FIS.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR (EDUCACIÓN FÍSICA)
9	PSICÓLOGO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR (PSICOLOGIA)
1	T. A. E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR (ARQUEOLOGIA)
11	T. A. E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR (ASESORIA JURÍDICA)
1	T. A. E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR (ECONOMIA)



Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
1	T.A.E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR (INGENIERIA AGRÓNOMA)
2	T. A. G.	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	SUPERIOR
2	TEC. LINGÜIST.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR (LINGÜÍSTICA)
1	TEC. SUP.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
1	TECNICO ORGANIZACION	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
1	TÉCNICO SIC	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
3	VETERINARIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR (VETERINARIA)
Estatus Laboral: Personal Laboral				
Denominación: ADMINISTRATIVOS				
1	ADMINISTRATIVO	-	-	
Denominación: AUXILIARES				
7	AUX. ADMINISTRATIVO	-	-	
Denominación: PERSONAL DE OFICIOS/COMETIDOS ESPECIALES				
2	AJ.ACT.TEC.PROFES (F.DISCON)	-	-	
4	AJ.ACTI.TEC.PROFESIONALS	-	-	
4	AUXILIAR DE INTERNADO	-	-	
6	AUXILIAR EDUCADOR	-	-	
12	AUXILIAR/CUIDADOR	-	-	
13	AUXILIAR ENFERMERIA	-	-	
2	COCINERO	-	-	
1	GOBERNANTA/CONSERJE	-	-	
3	MONITOR PISO ACOGIDA	-	-	
2	OF. AGROPECUARI	-	-	
1	OF. BRIGADA	-	-	
3	OF.ACTI.TEC.PROFESIONALES	-	-	
4	OFICIAL 1º CARRETERAS	-	-	
1	OP. LIMPIEZA	-	-	
2	ORDENANZA	-	-	
4	PEÓN	-	-	



Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
3	VELADOR	-	-	
2	VIGILANTE-ORDENANZA	-	-	
2	CELA - CHOFER	-	-	
Denominación: TÉCNICOS AUXILIARES				
1	ADMINISTRATIVO RIESGOS	-		
1	ANIMADORA/ASOCIO	-	-	
1	ENCARGADO GENERAL	-	-	
1	GUARDA DE PESCA	-	-	
1	PATRÓN/GUARDA PESCA			
2	PATRON	-	-	
1	CELADOR DE EXPLOTACIÓN	-	-	
Denominación: TÉCNICOS GRADO MEDIO				
2	A.T.S./D.U.I	-	-	
9	EDUC. SOC.	-	-	
2	FISIOTERAPEUTA	-	-	
3	TEC. MEDIO	-	-	
1	TEC.G.MIT.PROM.AGROALIM	-	-	
2	TÉCNICO RIESGOS LABORALES	-		
1	TÉCNICO TELECOMUNICACIONES	-	-	
1	TERAPEUTA	-	-	
5	TRAB. SOC.	-	-	
Denominación: TÉCNICOS SUPERIORES				
1	MÉDICO	-	-	
1	MEDICO DEPORTIVO	-	-	
4	PSICÓLOGO	-	-	
1	T. A. E.	-	-	
Número total de plazas	477			

NOTA: Este año, de forma excepcional y fruto de la Oferta Pública de Empleo en trámite, la plantilla incorpora plazas espejo, es decir, plazas duplicadas de las cuales solo una de ellas tiene consignación presupuestaria.



Las plazas espejo se han creado por dos motivos: Plazas que han modificado su pertenencia a un subgrupo profesional y plazas que se funcionarizan al quedar vacantes y se producirá la extinción automática.

1. PLAZAS QUE CAMBIAN DE SUBGRUPO PROFESIONAL

Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
Denominación: PERSONAL DE OFICIOS/COMETIDOS ESPECIALES				
31	AUXILIAR ENFERMERIA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
30	AUXILIAR/CIUDADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES

2. PLAZAS QUE SE FUNCIONARIZAN AL QUEDAR VACANTES Y SE PRODUCIRÁ LA EXTINCIÓN AUTOMÁTICA

Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
Estatus Laboral: Personal Laboral				
Denominación: ADMINISTRATIVOS				
1	ADMINISTRATIVO	-	-	
Denominación AUXILIARES				
6	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	-	-	
Denominación: PERSONAL DE OFICIOS/COMETIDOS ESPECIALES				
4	AUXILIAR INTERNADO	-	-	
2	COCINERO	-	-	
2	VELADOR	-	-	
2	CELA-CHOFER	-	-	
Denominación: TÉCNICOS AUXILIARES				
1	GUARDA PESCA	-	-	
1	PATRÓN	-	-	
Denominación: TÉCNICOS GRADO MEDIO				
2	ATS/DUI	-	-	
9	EDUC. SOCIAL	-	-	
4	TRABAJADOR SOCIAL	-	-	
Denominación: TÉCNICOS SUPERIORES				



Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
4	PSICÓLOGO			
1	TAE			
Número total de plazas espejo	100			

ANEXO III
PLANTILLA PERSONAL INSTITUTO MENORQUÍN DE ESTUDIOS

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2020

Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
Estatus Laboral: Personal Funcionario				
Denominación: ADMINISTRATIVOS				
1	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA
Estatus Laboral: Personal Laboral				
Denominación: ADMINISTRATIVOS				
2	ADMINISTRATIVO	-	-	
Denominación: AUXILIARES				
4	AUX. ADMINISTRATIVO	-	-	
Denominación: TÉCNICOS MEDIOS				
2	TÉCNICO/A MEDIO	-		
Denominación: TÉCNICOS SUPERIORES				
4	TÉCNICO/A SUPERIOR	-	-	
Número total de plazas	13			

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/13/1052430



ANEXO IV
PLANTILLA PERSONAL CONSORCIO DE RESIDUOS Y ENERGIA DE MENORCA
PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2020

Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
Estatus Laboral: Personal Funcionario				
Denominación: ADMINISTRATIVOS				
1	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA
Denominación: TÉCNICOS SUPERIORES				
1	ASESOR JURÍDICO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	ASESORIA JURÍDICA
1	TÉCNICO/A ÁREA RESIDUOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO/A ÁREA RESIDUOS
Estatus Laboral: Personal Laboral				
Denominación: AUXILIARES				
2	AUX. ADMINISTRATIVO	-	-	
Denominación: TÉCNICOS GRADO MEDIO				
1	TÉCNICO/A MEDIO ÁREA RESIDUOS	-	-	
1	INGENIERO TÉCNICO ÁREA ENERGÍA	-	-	
1	TÉCNICO/A ENERGIA	-	-	-
Denominación: TÉCNICOS SUPERIORES				
1	TÉCNICO/A ÁREA RESIDUOS	-	-	
1	TÉCNICO/A ÁREA RECURSOS HÍDRICOS	-	-	
1	GERENTE	-	-	
Número total de plazas	11			



ANEXO V
PLANTILLA PERSONAL CONSORCIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN SUELO RÚSTICO

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2020

Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
Estatus Laboral: Personal Funcionari				
Denominación: PUESTOS RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL				
1	GERENTE CONSORCIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	TÉCNICO SUPERIOR
Estatus Laboral: Personal Funcionario				
Denominación: ADMINISTRATIVOS				
1	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA
Denominación: TÉCNICOS GRADO MEDIO				
2	INSPECTOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO GRADO MEDIO
Denominación: TÉCNICOS SUPERIORES				
2	TÉCNICO/ SUPERIOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR
Estatus Laboral: Personal Laboral				
Denominación: PERSONAL DE OFICIOS/COMETIDOS ESPECIALES				
1	AUXILIAR DE INSPECCIÓN	-	-	-
Número total de plazas	7			

ANEXO VI
PLANTILLA DE PERSONAL CONSORCIO SOCIOSANITARIO DE MENORCA

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2020

Número de Puestos	Puesto
1	Técnico/a medio/a de gestión
1	Oficial administrativo
1	Médico/a gerontólogo/a**
1	Auxiliar administrativo





Número de Puestos	Puesto
1	Director/a
1	Coordinador/a asistencial
1	Coordinador/a Servicios Generales
1	Psicólogo/a*
37	Auxiliares sociosanitarios/as
6	Enfermero/a
1	Médico/a
1	Terapeuta ocupacional
1	Trabajador/a social
1	Fisioterapeuta
1	Animador/a sociocultural
1	Auxiliar farmacia
3	Lavadero/a
3	Recepcionista/ordenanza
4	Celador/a día
2	Celador/a noche
6	Limpiador/a
Número total de puestos	75

* Se ha previsto el psicólogo a media jornada

** Puesto de trabajo a extinguir

